

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**29****MADRID**

RÉGIMEN ECONÓMICO

**Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana**

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación acuerdo de iniciación y notificación de sanción, por infracciones en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas, a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no ha podido practicarse.

Los interesados podrán comparecer en Gran vía, número 24, tercera planta, en el plazo de diez días hábiles, para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo.

**Notificación acuerdo de iniciación***Número de expediente. — Nombre del titular*

183/2011/00117. — M. A. S. (74986872-H).

183/2011/00123. — A. F. R. (5379834-L).

183/2011/01278. — K. F. (X-1469051-H).

**Notificación de sanción***Número de expediente. — Nombre del titular. — Sanción impuesta*

183/2010/04168-R.A. 190/11. — F. R. G. L. (28561107-Y). — 3.006 euros.

183/2010/04150-R.A. 191/11. — M. G. C. (4543571-J). — 4.000 euros.

183/2010/04149-R.A. 192/11. — R. D. C. Q. (6658074-B). — 4.000 euros.

183/2010/04098-R.A. 193/11. — J. N. S. (51918589-E). — 3.006 euros.

183/2010/04601-R.A. 194/11. — J. L. F. M. (839992-D). — 3.006 euros.

183/2010/04148-R.A. 195/11. — C. S. F. (2512337-R). — 3.006 euros.

183/2010/04125-R.A. 196/11. — D. D. J. (X-1420223-L). — 3.006 euros.

183/2010/04600-R.A. 197/11. — M. T. M. (27545442-K). — 3.006 euros.

Lo que notifico a los efectos oportunos.

En Madrid, a 19 de octubre de 2011.—La jefe de Servicio de Inspección de Consumo, Pilar Martínez-Conde Pascual.

(02/9.037/11)